

XX CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LIMA Y LA URGENCIA DE TOMAR DECISIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

*XX CONFERENCE OF THE PARTS OF LIMA AND THE URGENCY OF DECISIONS
ON CLIMATE CHANGE*

ROGELIO NICOLÁS MACINES ROMERO*

Docente Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM / Lima-Perú

[Recepción: Setiembre de 2014/ Conformidad: Octubre 2014]

RESUMEN

Uno de los grandes problemas globales que enfrentan las Naciones Unidas es el cambio climático. Desde la década de los 90 del siglo pasado, existe el convencimiento que se debe modificar el modelo de desarrollo socioeconómico por uno que sea más amigable con el medio ambiente; pero para ello, debe existir un consenso entre las naciones para poder hacerlo realidad. Si bien, ha habido un avance con la aplicación del Protocolo de Kioto en el sentido de lograr un acuerdo vinculante, no se ha podido avanzar por la existencia de diversas posiciones en las negociaciones. Es por ello, que en diciembre de 2014 se realizará en Lima la XX Conferencia de las Partes con el objetivo de elaborar un borrador de acuerdos para discutirse y aprobarse en la COP 21 a desarrollarse el próximo año en París. El presente artículo, tiene como objetivo analizar el contexto en que se vienen realizando últimamente estas conferencias, así como, identificar las dificultades en las negociaciones para un acuerdo que evite el incremento de los potenciales daños que sufriría la humanidad en el futuro. Como se menciona en el título, hay urgencia de tomar decisiones siendo la exigencia de las partes más vulnerables.

Palabras clave:

Conferencia de las Partes; cambio climático; gases de efecto invernadero; desarrollo sostenible.

ABSTRACT

One of the major global problems facing the United Nations is climate change. Since the 90s of last century, there is the conviction that must change the socio-economic development model to one that is friendlier to the environment; but for this there must be a consensus among nations to make it happen. While there has been progress with the implementation of the Kyoto Protocol in the sense of achieving a binding agreement, no progress has been made by the existence of different positions in the negotiations. That is why, in December 2014 will be held in Lima the XX Conference of the Parties in order to prepare a draft agreements to be discussed and approved at COP 21 to be held next year in Paris.

The present article aims to analyze the context in which they are in a while doing these conferences and identify the difficulties in negotiations for an agreement to avoid increasing the potential damage that humanity would suffer in the future. As mentioned in the title, no urgency to make decisions being the requirement of the most vulnerable parts.

Keywords:

Conference of the Parties; climate change; greenhouse gas; sustainable development.

* Magíster en Economía con mención en Finanzas. E-mail: rmacines@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Del 01 al 12 de diciembre de 2014 se realizará en Lima, la **XX Conferencia de las Partes (COP)** con el objetivo de elaborar un documento que se constituirá en el Borrador del acuerdo internacional, para enfrentar eficazmente el cambio climático y sus potenciales efectos negativos. Este documento se deberá aprobar en la XXI Conferencia de las Partes a realizarse el 2015 en París.

La Conferencia de las Partes es la máxima autoridad de las Naciones Unidas para evaluar y tomar decisiones relacionadas al cambio climático, que viene desarrollándose desde 1995 una vez por año.

El cambio climático es considerado un problema prioritario para las Naciones Unidas desde los años 80 por los efectos negativos que tendría sobre la humanidad; principalmente, de los más pobres quienes serían los más vulnerables. Existía desde los inicios mucha seriedad para buscar enfrentar este problema, a pesar de la incredulidad de algunos, quienes sostenían que el cambio climático es un evento natural.

Pero cada vez, fue mayor el consenso entre científicos y políticos en aceptar que los cambios que ocurren en el clima, se deben a la actividad humana en su quehacer económico y en la búsqueda de incrementar la productividad para un mayor crecimiento, quedando en duda la continuidad de este modelo de desarrollo y su utilidad para los nuevos países emergentes.

Este año corresponde a nuestro país, ser el anfitrión de la citada Conferencia, existiendo muchas expectativas para saber si al final de la misma, se habrá avanzado y se logre un acuerdo consensuado que permita a cada país participante comprometerse realmente y pasar a la acción que permita reducir los efectos negativos que se vienen señalando.

ANTECEDENTES

En los años 70 y 80 del siglo XX aparecieron diversos estudios que alertaban sobre los efectos adversos del desarrollo económico sobre el medio ambiente. Es por ello, que a instancias de las Naciones

Unidas se publica en 1987 el Informe Brundtland¹ con el título “Our common future”, en él se señala la necesidad de una nueva forma de crecimiento económico con menores efectos sobre el medio ambiente y mejor aún, si contribuye a incrementar el potencial para satisfacer las necesidades humanas futuras; surgiendo por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible.

En el año 1992 los países adoptaron el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en Río de Janeiro, se lleva a cabo la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, con importantes avances y logros sobre el tema.

En 1997 se acuerda el Protocolo de Kioto que establecía ciertos mecanismos para la reducción de los gases de efecto invernadero fijándose ciertas metas que se harían vinculantes para los países que lo firmaran y ratificaran. Recién entra en vigencia en febrero de 2005, resaltando la negativa de EE.UU. de ratificar el Protocolo, a pesar de ser considerado el principal emisor de gases contaminantes.

El Protocolo tomó como referencia las emisiones de gases de efecto invernadero del año 1990 y fijó como meta la reducción del 5% a lograrse en el período 2008 a 2012, compromiso que fue asumido por los países, principalmente de Europa. Las primeras evaluaciones señalan que el objetivo no se ha cumplido, a pesar que en el año 2008 ocurrió una crisis económica internacional cuyos efectos continúan en el presente.

Lamentablemente después de ese compromiso asumido en Kioto, las naciones no han logrado otro acuerdo vinculante que permita enfrentar la amenaza del cambio climático, aunque sí existen muchos países conscientes del problema han decidido de manera unilateral aplicar diversos mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático; entre ellos, se encuentra EE.UU.

CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una realidad aceptada por todos los científicos y la mayoría de ellos, señala como

¹ El Informe lleva ese nombre porque la Comisión de su elaboración la presidía la doctora Gro Harlem Brundtland, entonces Primera Ministra de Noruega.

causa principal a la actividad económica humana que ha elevado el efecto invernadero de nuestro planeta, debido principalmente a la emisión de diversos gases que según los estudios realizados se inicia con la Revolución Industrial.

El efecto invernadero es un fenómeno por el cual determinados gases retienen parte de la energía que ha recibido nuestro planeta por la radiación solar y de manera natural mantiene en 15° C en promedio. De no existir este fenómeno la temperatura de la Tierra descendería hasta - 18° C haciendo difícil las formas de vida animal o vegetal.

El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático fue creado en 1988 y constituido por científicos y expertos en el tema del clima, con la misión de evaluar la información científica, técnica y socioeconómica sobre los riesgos del cambio climático. En un informe de 1990 este Panel concluyó que la actividad humana estaba alterando el efecto invernadero natural debido a una mayor emisión de gases que estaban acumulándose en la atmósfera, el informe añadía que se trataba de un problema a largo plazo y persistente; es decir, que aun cuando las emisiones no aumentaran y mantuvieran su ritmo, la concentración de gases de efecto invernadero aumentaría en los siglos siguientes.

Si bien, el cambio climático ocasionará impactos positivos en alguna parte del planeta, son los efectos negativos los que preocupan, entre ellos se pueden mencionar: la pérdida de los glaciares en los polos terráqueos y en las montañas, grandes inundaciones, grandes sequías, fuertes olas de calor, fenómenos atmosféricos de mayor intensidad como las tormentas, tornados y el fenómeno del Niño; la extinción de algunas especies de la flora y la fauna; así como también, la amenaza sobre la biodiversidad marina. Todos estos efectos negativos afectarán el nivel de vida de la sociedad más aún si se suma la posibilidad que aparezcan enfermedades que se convertirían rápidamente en pandemias.

En el caso del Perú, un estudio del Banco Central de Reserva (2009) señala que se incrementará los deshielos en los glaciares de los Andes, el fenómeno del Niño sucederá con mayor frecuencia e intensidad, se elevará el nivel del mar, disminuirá los rendimien-

tos de los cultivos, se afectará la salud pública. En general el cambio climático tendrá incidencia negativa en el crecimiento económico.

La Autoridad Nacional del Agua organismo dependiente del ministerio de Agricultura en su último informe de mayo 2014 concluye que en las últimas cuatro (04) décadas se ha perdido progresivamente un 42.64% de la superficie glaciaria total.

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS

Como se señaló líneas arriba, la actividad económica humana ocasiona la emisión de gases de efecto invernadero en cantidades que el planeta de manera natural no alcanza a absorber completamente, entre estos gases tenemos el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), de todos ellos, el CO₂ es el gas que en mayor cantidad se ha acumulado en la atmósfera desde la Revolución Industrial hasta la actualidad. Otra de las causas no menos importante es la tala de los bosques tal, como está ocurriendo en la selva de Perú y Brasil.

La emisión de CO₂ se debe principalmente al consumo de recursos energéticos como el carbón y los hidrocarburos, en la industria, transporte, generación eléctrica, etc., con la particularidad que la emisión puede ocurrir en cualquier lugar del planeta y acumularse en la atmósfera por muchos años, incrementando el efecto invernadero cuyos efectos negativos pueden sentirse también durante muchos años y en cualquier lugar del planeta. En términos económicos neoclásicos vienen a ser las externalidades negativas intertemporales, tal como ha ocurrido hasta hoy, las actividades económicas de generaciones anteriores ocasionan costos económicos y sociales (debido a los efectos negativos del cambio climático) a generaciones posteriores; y si no hay cambios radicales en los modelos de desarrollo económico las generaciones futuras también lo sufrirán.

Otro de los conceptos neoclásicos relacionados al cambio climático es el de bien público, que se define como aquel que tiene al menos una de las siguientes características: es no rival; es decir, el consumo de este bien por un individuo no impide

que otro consuma el mismo bien; y es no exclusivo, es decir que es muy difícil excluir o impedir que un individuo consuma este bien. El medio ambiente se define como un bien que posee ambas características y más específicamente es considerado un bien público internacional que es “consumido” por pueblos de diferentes naciones.

Debido al uso del carbón primero y luego, el petróleo como recursos energéticos desde el siglo XVIII, los países desarrollados se vieron beneficiados alcanzando altas tasas de crecimiento, con la creencia de que eran recursos de bajo costo si solo son medidos por su costo de producción y comercialización, pero no se estaba considerando el costo social de su consumo, pues hoy se sabe que el carbón y petróleo son grandes emisores de CO₂, como dijimos el principal gas de efecto invernadero y cuyo costo económico y social seguirá trasladándose hacia las generaciones futuras mientras no se encuentre mejores alternativas energéticas.

NEGOCIACIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Si bien, hubo un avance de las Naciones Unidas frente al cambio climático con la aplicación del Protocolo de Kioto en el período 2008 – 2012 y fue vinculante para los países que lo ratificaron. A la fecha, aún no se ha podido establecer otro acuerdo debido a diferencias en los planteamientos de los países desarrollados versus los países emergentes que en la actualidad, también son grandes emisores de gases de efecto invernadero.

El problema se torna más difícil si se toman en cuenta las perspectivas de crecimiento de los países tanto desarrollados como emergentes en el mediano plazo, como señalan algunos estudios este crecimiento en promedio será relativamente bajo. Es por ello, que los países serán renuentes a ceder posiciones si los acuerdos implican compromisos que eleven costos en sus economías internas y de no lograrse un compromiso global, se seguirá optando por medidas particulares o aisladas sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de las emisiones contami-

nantes, que posiblemente no tengan mayor efecto para resolver este crucial problema.

Es por ello, que nuestro país se comprometió en organizar la XX Conferencia de las Partes con la esperanza de convencer y comprometer a las naciones para que cedan algo en sus posiciones asumidas en años anteriores y se logre preparar un borrador del acuerdo que en la próxima reunión que se llevará a cabo en París en el 2015 sea discutido y aprobado

CONCLUSIONES

1. El cambio climático es un real problema global que las naciones deben enfrentar y que efectivamente esta generación deberá asumir los costos económicos y sociales transferidos por las generaciones anteriores y evitar como señalan algunos estudios (Stern, 2006), que de no asumir los costos hoy y lograr acuerdos para reducir las emisiones contaminantes, las pérdidas que se ocasionen en el futuro serán muchos mayores a los ahorros que se pretendan realizar hoy.
2. Aunque a partir de 2008 con la crisis financiera y como consecuencia, la caída de los niveles de crecimiento de la producción a nivel mundial, la posibilidad de un acuerdo sobre este tema se vienen postergando, existe el compromiso de no dilatarlo más.
3. Nuestro país organiza este evento con mucha expectativa a nivel mundial y siendo uno de los más vulnerables, con mayor razón, existe el deseo de que se cumplan los objetivos en esta XX Conferencia de las Partes, por el bien de la humanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. PNUMA. (2006). “El Cambio Climático en América Latina y el Caribe”, [Versión electrónica], Recuperado el 6 de octubre de 2014 de http://www.oei.es/decada/ElcambioClimatico_r.pdf
2. BCRP. (2009). “El cambio climático y sus efectos en el Perú”, [Versión electrónica], Documento de trabajo N° 2009-14. Recuperado el 3 de octubre de 2014 de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/>

- Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2009/
Documento-de-Trabajo-14-2009.pdf
3. Autoridad Nacional del Agua, (2014 Julio). “Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas”. Recuperado de [http://www.ana.gob.pe/sala-de-pren-](http://www.ana.gob.pe/sala-de-prensa/inventario-de-glaciares-y-lagunas-2014.aspx)
 4. Nicholas Stern, (2006). “La economía del cambio climático”. [Versión electrónica]. Recuperado el 3 de octubre de 2014 de <http://www.catedra-cambioclimatico.uji.es/docs/informestern.pdf>